RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA –

BOGOTÁ, D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. PRIV. PAT. POT. 2022-00534

NOTIFICADO POR ESTADO No. 183 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022.

1.- Se agregan al expediente las manifestaciones elevadas por los señores ARELIS VALENCIA MARÍN y JUAN FELIPE ROBINSON VALENCIA (archivos Nos. 23 y 24), en cumplimiento de lo ordenado en auto anterior (archivo N° 20).

2.- Frente a la solicitud allegada por el apoderado de la parte demandante (archivo N° 25), este deberá estarse a lo decidido en el numeral 1° de la providencia de fecha 29 de septiembre de 2022 (archivo N° 20), pues no ha dado cumplimiento a lo allí ordenado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90d6f7be658678fc37906c40468eb2a9cdfe834df4cc390d86ce1cd992c79cbc**
Documento generado en 27/10/2022 08:55:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica